



Al contestar cite este número

Radicado No:

202610700000310011

Bogotá D.C.,

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: N/A
Expediente: 0584-2021
Canal: Correo electrónico
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL BOGOTÁ ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo 0584-2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 26 de mayo de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO - PRESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0584-2021** seguida de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **Jelmy.Pinzon@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY
Coordinadora Grupo de Investigaciones
Oficina de Control Disciplinario Interno – Instrucción

 Proyectó: Jelmy Paola Pinzón Marín – Abogada Contratista

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080